

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., doce de agosto de dos mil veintidós

RADICADO No. 2020-00260
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JOSE SANTIAGO BOHORQUEZ TAVERA
DEMANDADA: MARIA CLEMENCIA ANGARITA VILLA

Agréguense a los autos el Despacho Comisorio No. 052 debidamente diligenciado y allegado en correo electrónico del 25/07/2022; en conocimiento y para los fines previstos en el artículo 40 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ

(4)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44c478d8e2e392e43fd334044e998e335a2316bda5d97740e23f5cf984bfb8b5**

Documento generado en 12/08/2022 12:11:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>